

Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a establecer convenios de colaboración que permitan implementar en toda la República Mexicana el programa de Regeneración de Vivienda Abandonada, a cargo del diputado Mario Mata Carrasco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El suscrito, Mario Mata Carrasco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta a consideración de esta soberanía proposición con punto de acuerdo con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

En México durante los sexenios de los presidentes de la República, Vicente Fox Quezada y Felipe Calderón Hinojosa, se vendió la idea que la construcción de casas habitacionales de interés social se convertiría en una forma de solucionar el problema de falta de vivienda a un precio accesible para toda la población.

Ello, tenía la finalidad de garantizar el derecho a una vivienda “digna y decorosa”, establecido en el artículo 4° de nuestra Constitución Política, sin embargo, la construcción masiva de estas casas, hechas con materiales de baja calidad, con espacios muy reducidos, lejos de los centros de trabajo, escuelas y otros factores como falta de transporte público o de servicios básicos cercanos, hizo que estas casas solo se convirtieran en una promesa a los problemas de vivienda de la sociedad.

Las casas de interés social, en su mayoría, al ser construidas sin una debida planeación urbana, se convirtieron en imposibles de ser habitadas para la población por lo cual, ante las dificultades de poder pagar los créditos y los problemas de vivir en estos desarrollos, muchas personas decidieron abandonar sus casas, las que en su mayoría siguen pagando, aunque ya no vivan ahí.

Aunado a ello, los problemas de inseguridad y la pandemia por Covid 19 favorecieron el aumento de abandono de viviendas de interés social, ya que muchas personas al perder sus empleos no pudieron seguir pagando sus créditos hipotecarios.

Estas casas que se pretendía que fueran una solución para la población mexicana, no solamente no fueron una solución, sino que al pasar los años se han convertido en un grave problema para la sociedad generando millones de pesos perdidos para el erario público desde su construcción.

Por ejemplo, de acuerdo con datos proporcionados por el INEGI en México en el año 2020 se registraron 6.15 millones de viviendas particulares en abandono.

El gobierno federal ha calculado que aproximadamente existen 650 mil casas de interés social, construidas en otros sexenios, en situación de abandono por lo que se han planeado diversas estrategias para que antes de terminar el presente sexenio, renovar por lo menos 175 mil de viviendas.

El Ejecutivo Federal a través del programa de Regeneración de Vivienda Abandonada, que encabezan el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), se ha puesto como meta el recuperar 119 casas por día en un periodo de cuatro años.

Dentro de los estados con un mayor porcentaje de viviendas abandonadas en la República Mexicana se encuentran Ciudad Juárez 31 mil casas abandonadas, Reynosa con 25 mil, Mexicali cuenta con 18 mil y Tijuana 16 mil.

El mayor registro de viviendas deshabitadas en la zona metropolitana del Valle de México son Zumpango y Tecámac a causa de la inexistencia de desarrollo de actividades económicas en la periferia.

El Programa de Regeneración de Vivienda Abandonada, que se enmarca en el Programa Nacional de Vivienda de la Sedatu, comenzó operaciones el 22 de enero del 2020 con la firma del primer convenio de colaboración con el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco ¹

De acuerdo con el sitio web oficial de la SEDATU, comunicaron el 19 de febrero del 2020 que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), dentro del Programa de Regeneración de Vivienda Abandonada, habían firmado diferentes convenios de

¹ Consultado en: <https://www.gob.mx/sedatu/prensa/infonavit-y-sedatu-avanzan-en-la-estrategia-de-regeneracion-de-vivienda-abandonada>

colaboración con los municipios de Tijuana y Mexicali, en Baja California, con el objetivo de regenerar viviendas inmuebles que presentan condición de abandono.²

En la firma del convenio, el titular de Infonavit, dijo que: *“No solo queremos recuperar un buen número de viviendas para darle acceso a quienes más lo necesitan, también vamos a regenerar el entorno para que se conviertan en un verdadero patrimonio de las familias, y evitar así que el tema se convierta en el lucro de unos cuantos mercaderes del desarrollo urbano que se dedicaban a engañar a las familias”*.

Se informó que estos convenios firmados tienen como objetivo *“llevar a cabo un diagnóstico y “Plan Maestro Participativo” de los polígonos de interés, así como la rehabilitación, conservación, mejoramiento, construcción y comercialización de las viviendas recuperadas, o en su caso, desarrollo de comercios, a través de operadores o algún otro organismo.”*³

Sin embargo, en todos los estados de la República Mexicana se presentan situaciones graves de abandono de casas de interés social, generando problemas a las comunidades.

Por ejemplo en 2020 durante la presentación de los resultados del Censo de Población y Vivienda, el presidente del Inegi indicó que los estados con mayor porcentaje de viviendas deshabitadas son *“Morelos, Hidalgo, Guerrero, Oaxaca, Zacatecas y Michoacán, mientras que los estados con menos porcentaje de viviendas deshabitadas son la Ciudad de México, Baja California, Estado de México, Coahuila y Aguascalientes.”*⁴

Por lo que el programa de Regeneración de Vivienda Abandonada debería ser implementado en todo el país y no solo en unas cuantas entidades, ya que la problemática de viviendas abandonadas ocurre en todas las entidades federativas, siendo que algunas tienen un mayor o menor porcentaje.

De acuerdo con datos proporcionados por especialistas durante el panel “El reto de la vivienda en la nueva normalidad”, la secretaria técnica del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (**PUEC**) de la UNAM, Mariana Sánchez Vieyra indicó en octubre del 2021, que en México hay más de 8 millones 669 mil viviendas deshabitadas, lo cual representaría el 19% del total en el país.

² idem

³ idem

⁴ Consultado en: <https://www.informador.mx/economia/En-abandono-6.1-millones-de-viviendas-de-Mexico-Inegi-20210310-0091.html>

Lo datos anteriores comparados con los datos proporcionados por el INEGI en el año 2020, donde se habían registrado 6.15 millones de viviendas particulares en abandono, denotan un visible y notorio aumento de este problema.

Sin embargo, al día de hoy la Sedatu y el Infonavit no han hecho público algún informe de actividades con los logros o resultados obtenidos durante la gestión de este programa, así mismo si bien se han rendido algunas declaraciones por parte de los titulares de estos organismos, públicamente no existe un documento que de forma fehaciente compruebe lo dicho o incluso que estos programas sigan siendo vigentes.

Las casas abandonadas son un grave problema en todo el país, ya que se han convertido en un peligro para las personas que viven en estos desarrollos habitacionales, así como alrededor de ellos.

La población denuncia el mal uso de las casas, siendo utilizadas como centros de drogadicción o lugares para tirar la basura. Además, son utilizadas como baños dejando sus desechos fisiológicos, convirtiéndose así en serios focos de infección para toda la población, incluso las casas deshabitadas son usadas como una forma fácil de entrar a las viviendas aledañas a robar.

Como representantes de la sociedad en el Congreso, tenemos la obligación de visibilizar las denuncias de los ciudadanos y es necesario que se les dé seguimiento a las estrategias públicas diseñadas a eliminar el problema de las viviendas abandonadas, así como que se le informe a la población los resultados de las acciones que está tomando el gobierno federal para erradicar con el problema que dejaron los sexenios anteriores.

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Primero.- La Comisión Permanente, con pleno respeto a la división de poderes, y en el ámbito de sus atribuciones, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a establecer convenios con todas las entidades federativas del país que aún no han sido favorecidas con el programa de Regeneración de Vivienda Abandonada.

Segundo.- La Comisión Permanente, con pleno respeto a la división de poderes, y en el ámbito de sus atribuciones, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, informar a esta Soberanía sobre los resultados y avances obtenidos en todos los estados de la República Mexicana con los que han firmado convenios como parte del Programa de Regeneración de Vivienda Abandonada.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 16 de mayo de 2022.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'M' and 'C' intertwined, with a horizontal line crossing through them.

Diputado Mario Mata Carrasco